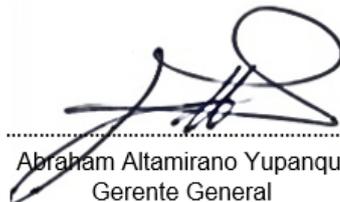


# POLÍTICA DE ETICA Y CONDUCTA



Ronal Carrión Rosario  
Supervisor SST  
M&E Electrical Solutions S.A.C.



Abraham Altamirano Yupanqui  
Gerente General  
M&E Electrical Solutions S.A.C.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Supervisor de Seguridad	Planeamiento	Gerente General

M&E ELECTRICAL SOLUTION S.A.C, entendemos que la disciplina requiere de solidos principios morales, éticos y valores que la sustenten, por tanto, aceptamos y cumplimos con ello de acuerdo al reglamento interno de trabajo que refiere a las buenas costumbres, ética profesional y conducta tanto dentro como fuera del lugar de trabajo alineados a los siguientes principios básicos:

- Conducir el negocio bajo los principios de libre competencia y libre mercado, sancionando todo acuerdo anticompetitivo o acuerdos entre nosotros y nuestros competidores.
- Mantener relaciones de trabajo con entidades públicas, autoridades y compañeros basadas en el respeto, sinceridad, honradez, transparencia, honestidad, confianza y libres de toda forma de discriminación y acoso, cumpliendo en todo momento con las disposiciones, leyes, reglamentos y normas vigentes que apliquen.
- Evitar, eliminar y denunciar el trabajo infantil, la explotación, la discriminación o cualquier otra forma de hostigamiento, violación de los derechos humanos o forma de mantener vínculos forzosos o negativos con los trabajadores, proveedores y cualquier parte interesada.
- Mantener imparcialidad ante toda actividad política, no contribuir con ningún medio en apoyo para ningún partido, agrupación o militante que aspire a un cargo público.
- Evitar participar y comunicar por escrito toda situación en que se vea involucrado el nombre de la compañía con intereses personales. Constituye falta muy grave dar y/o recibir dinero, especies o favor alguno a fin de influenciar el cumplimiento de funciones o toma de decisiones de funcionarios nuestros, clientes, proveedores o autoridades en beneficio de cualquiera de los mismos.
- No usar ningún fondo, propiedad, equipos de comunicación, sistemas de informática u otros recursos provistos por la empresa para su beneficio personal.
- Informar al superior inmediato de actividades inusuales / sospechosas o aquellas que salen de los parámetros normales que presuman se están dando por parte de un compañero de trabajo, proveedor y/o cliente.



Ronal Carrión Rosario  
Supervisor SST  
M&E Electrical Solutions S.A.C.



Abraham Altamirano Yupanqui  
Gerente General  
M&E Electrical Solutions S.A.C.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Supervisor de Seguridad	Planeamiento	Gerente General